

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CTA. 10101.-

CTA.OTE. BANCO INTERNACIONAL, DONDE SE REALIZAN LAS TRANSACCIONES NORMALES DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA; DEPÓSITOS, CHEQUES, M/D, M.

CTA. 1010206.-

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION, MEDIANTE FACTURAS EMITIDAS.

CTA. 1010304.-

BIENES Y MATERIALES NO UTILIZADOS, RESULTANTES DE LAS COMPRAS A PROVEEDORES AFINES A LA ACTIVIDAD DE LA INGENIERIA CIVIL.

CTA. 1010503.-

ANTICIPO DETERMINADO EN BASE AL ACTIVO, PATRIMONIO, INGRESOS, COSTO Y GASTOS

CTA. 1020101.-

TERRENO UBICADO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PARROQUIA CHANDL SECTOR AGUAS VERDES, PREDIO SAN JACINTO, AREA 13,5 HAS, AVALUO PER

CTA. 2010301.-

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES Y MATERIALES APLICADOS CONSTRUCCION, Y ADQUIRIDOS MEDIANTE FACTURAS RECIBIDAS.

CTA. 2010701-02-05.-

SE INCLUYEN OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL EJECUTIVO ECONOMICO, ANTICIPO DETERMINADO, IMPUESTO RENTA A PAGAR, Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES, SEGREGADOS DE LA LIQUIDACION TRIBUTARIA.

CTA. 20113.-

SE REFLEJA LAS APORTACIONES DE ACCIONISTAS POR PRESTAMOS DEL LIQUIDACION DE LA EMPRESA, A CORTO PLAZO.

CTA. 20210.-

SE REFLEJA LAS APORTACIONES DE ACCIONISTAS POR PRESTAMOS DEL LIQUIDACION DE LA EMPRESA, A LARGO PLAZO.

LIBROS.-

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CTA. 30101.-

APORTE ACCIONARIO SUSCRITO Y PAGADO POR LOS ACCIONISTAS, A RAZON DE 100 ACCIONES POR VALOR NOMINAL DE \$ 10,00 POR ACCION.

CTA. 302.-

RESOLUCION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, QUE LAS UTILIDADES ACUMULADAS SE AN TRANSFIRAN AL FONDO DE APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA.

CTA. 30401.-

RESERVA CALCULADA SOBRE LA BASE DEL 10% DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO, MAS LAS ACUMULADAS.

CTA. 30502.-

AJUSTE POR SUPERAVIT EN BASE A LA REVALORIZACION DEL TERRENO (AVANCE PERITAJ) SEGUN LAS CONDICIONES TECNICAS, UBICACION, Y AREA DETERMINADA

CTA. 30701.-

UTILIDAD LIQUIDA GENERADA DEL EJERCICIO ECONOMICO Y REPARTIBLE ENTRE LOS ACCIONISTAS, UNA VEZ SEGREGADAS LAS OBLIGACIONES PATRONALES;

CTA. 4102.-

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DIRECCION TECNICA, REALIZADA MEDIANTE LA EMISION DE FACTURAS AUTORIZADAS DE LA EMPRESA.

CTA. 510102.-

SUMINISTROS DE BIENES ADQUIRIDOS, A TRAVES DE PROVEEDORES INHERENTES A OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, MEDIANTE FACTURAS AUTORIZADAS.

CTA. 510407.-

SUMINISTROS DE MATERIALES ADQUIRIDOS, A TRAVES DE PROVEEDORES INHERENTES A OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, MEDIANTE FACTURAS AUTORIZADAS

CTA. 520201.-

SALARIOS ADMINISTRATIVOS, DE ACUERDO A LAS AFILIACIONES EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL.